

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIO CENTER RECKEWEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las seis de la tarde, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Fantasías 02-133 y Soledad Eterna, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BIO CENTER RECKEWEG CIA. LTDA.**, señores: Eduardo Ramiro Cepeda Logroño, propietario de 6000 participaciones; Rogelio Patricio Pazán León, propietario de 5000 participaciones; Máximo Augusto Pazán León, propietario de 6500 participaciones; y, la Señorita Lola Vicenta Pazán León, propietaria de 2500 participaciones. Se encuentra también presente La señora Mariana del Rocío Jara Carrillo, Gerente General de la Compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Rogelio Patricio Pazán León, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. REVISION Y APROBACION DE BALANCES DE LA COMPANIA PARA EL PERIODO 2019**
- 2. REVISION Y APROBACION DEL INFORME EMITIDO POR GERENCIA**
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el presidente de la compañía señor Máximo Augusto Pazán León y actúa como secretaria la Gerente General señora Mariana del Rocío Jara Carrillo. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1. REVISION Y APROBACION DE BALANCES DE LA COMPANIA PARA EL PERIODO 2019**

La Señora Jara Carrillo Mariana del Rocío, toma la palabra y pone a consideración de la Junta los balances presentados por Contabilidad del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019; la Junta General toma en consideración dichos balances y realiza el respectivo análisis.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, aprobar los balances aprobados por Contabilidad y que serán presentados a los organismos de control, a los que se rige la Compañía.

El señor PRESIDENTE dispone que se trate el siguiente punto:

2. REVISION Y APROBACION DEL INFORME EMITIDO POR GERENCIA

La Señora Jara Carrillo Mariana del Rocío, toma la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Gerencia del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019; la Junta General toma en consideración dicho informe y realiza el respectivo análisis.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, aprobar el informe de Gerencia.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por secretaria se lee el acta, y el señor Rogelio Patricio Pazán León, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, aprobar el acta de la presente Junta.

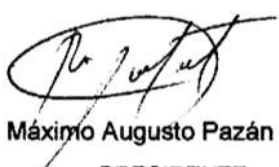
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las ocho horas, declara concluida la Junta.



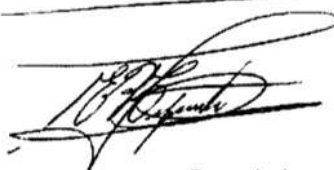
Rogelio Patricio Pazán León
SOCIO



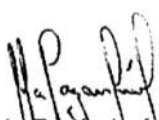
Mariana del Rocío Jara Carrillo
SECRETARIA
GERENTE GENERAL



Máximo Augusto Pazán León
PRESIDENTE
SOCIO



Eduardo Ramiro Cepeda Logroño
SOCIO



Lola Vicenta Pazán León
SOCIA